



FACULTAD DE EDUCACIÓN



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS

FECHA: 27-02-2019

ESTADO: Aprobada el día 15 de abril de 2019

Asistentes:

Presidente	Francisco Gallardo del Puerto
Responsable/Coordinadora del Programa de Prácticas	Julia Williams Camus
Vicedecano de Calidad	Andrés Fernández Fuertes
Vicedecana de Postgrado	Susana Lázaró Visa
Profesorado de la Titulación	Andrea Robin Ruthven Jesús Ángel González López Manuel Pérez Saiz
Técnico en Organización y Calidad	Carmen Pañeda González
Estudiantes	Elisabet García Hernández Lara Alonso López
Egresados	Andrea Novo Gabiola Sandra Salceda Pardo

Se excusan:

Coordinadora Programa de Movilidad	Marta Gómez Martínez
Representante del PAS	Luisa Merino García

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación, si procede del Informe Final del SGIC del Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas del curso 2017-2018.
3. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

En el aula 4 del Edificio Interfacultativo, siendo las trece horas del día 27 de febrero de 2019 y habiendo más de la mitad de los miembros, el Presidente da comienzo a la reunión

ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas, según el orden del día de la convocatoria.

1. Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.

Toma la palabra el Presidente comenzando la sesión con el primer punto del orden del día.

Se aprueba por asentimiento el acta del día 14 de diciembre de 2018.

2. Aprobación, si procede del Informe Final del SGIC del Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas del curso 2017-2018.

A continuación, el Presidente de la Comisión toma la palabra y procede a describir los datos de los distintos apartados del Informe Final del SGIC de la titulación, todos los miembros realizan aquellos comentarios que estiman oportunos, resaltando los siguientes aspectos:

- Del apartado 4 “Indicadores de la Titulación y Resultados Académicos”, la tasa de abandono arroja una cifra elevada si lo comparamos con lo descrito en la memoria de verificación, a pesar de llevar una tendencia a la baja y de tratarse de un indicador provisional hasta su consolidación por el SIIU. Se esperará a obtener los resultados de los próximos cursos antes de llevar a cabo una modificación de la memoria, si finalmente se estima necesario.
- En el apartado 5 “Calidad de la Docencia y del Profesorado”, se resaltan los buenos resultados contenidos en los distintos cuadros, tanto los relativos a las asignaturas como a las unidades docentes, así como su mejora respecto al año anterior. Se puntualiza y modifica la redacción de alguno de los párrafos del cuadro de comentarios.
- Dentro del apartado 7 “Prácticas externas”, se acuerda incorporar al cuadro de texto un comentario detallando aún más lo recogido en el mismo.
- En el apartado 8 “Movilidad” no se dispone de datos a pesar de que dos alumnas han cursado prácticas internacionales: esto es porque actualmente se les envía la encuesta de prácticas en vez de la de movilidad. La técnica de calidad comenta que ha trasladado al Área de Calidad la propuesta de enviar la encuesta de movilidad a los alumnos que cursen las prácticas internacionales para poder conocer la satisfacción de su estancia en el extranjero.
- Sobre el punto 9 “Inserción laboral” se observa que los resultados obtenidos son buenos, mejorando incluso, al cabo de tres años de finalizar los estudios.
- En cuanto al estado de propuestas de mejora del curso anterior todas han sido realizadas.

Finalmente, y tras analizar toda la información cuantitativa y cualitativa generada por el SGIC, la Comisión acuerda incorporar como propuestas de mejora de la titulación en el curso 2018-2019 las siguientes:

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso.	Intensificar la difusión nacional e internacional del Máster, para tratar de alcanzar una tasa de cobertura estable y del 100%.	Responsable de la Titulación	Elaborar e implantar acciones destinadas a promocionar el Máster, tanto entre los estudiantes de Grado de la propia UC, como egresados externos a la UC, buscando acercar el número de matrículas al de plazas ofertadas.
Mejorar los equipos y los espacios	Revisar las posibles mejoras que se pueden realizar en el aula en el que habitualmente se imparte docencia y/o disponer de otras aulas alternativas.	Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras	Estudiar la posibilidad de cambiar la orientación de la mesa del profesorado del Aula 2 del Edificio de Filología, espacio dónde se imparten la mayor parte de las clases del máster. Del mismo modo, sería interesante ajustar o bien cambiar el vídeo-proyector por otro que tenga mejor resolución. En el caso de que esto no fuera posible, valorar la posibilidad de disponer de otra aula para impartir la docencia (e.g., Aula 3).
Mejorar la docencia.	Poner a disposición del profesorado el perfil del alumnado (e.g., titulación de ingreso), así como su nivel de idiomas al acceder al Máster, para un mejor desarrollo de la docencia.	Responsable de la Titulación	Para ello se pueden llevar a cabo pruebas iniciales y/o solicitar a la Secretaría de la Facultad información sobre el alumnado en su preinscripción.
Mejorar la docencia.	Mejorar la distribución de horas semanales de la docencia, en la medida de lo posible.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas Responsable de la Titulación	Mejorar la distribución de horas de docencia semanal, estableciendo, en la medida de lo posible, un máximo de dos horas seguidas de la misma asignatura-profesor.
	Revisar la coherencia de los dos itinerarios existentes (i.e., profesional e investigador).		Revisar la coherencia de los dos itinerarios existentes (i.e., profesional e investigador), poniendo especial atención, por un lado, a la asignatura M1626 (e.g., forma de evaluación, número de profesores, coordinación, etc.) y, por otro, en el Prácticum (e.g., vinculación con el TFM) en las reuniones de coordinación del Máster o, si fuera necesario, a través de una subcomisión.
	Seguir mejorando la coordinación a través de distintas acciones.	Presidencia de la Comisión de la Titulación	Recomendar un máximo de profesores por asignatura y un mínimo de docencia para cada uno de ellos. Seguir trabajando en la coordinación de las asignaturas que forman parte del mismo módulo. De cara al comienzo del segundo cuatrimestre del curso 18-19, realizar una reunión de coordinación con el profesorado de la asignatura M1626.

Evitar que se produzcan sobrecargas de trabajos para los alumnos.	Mejorar la coordinación entre las asignaturas para coordinar la carga de trabajo que se exige a los alumnos. Sugerir al profesorado que la realización de los trabajos se comiencen en clase, en aquellas asignaturas que sea posible.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas Responsable de la Titulación	Se volverá a incidir en las reuniones de coordinación docente en esta necesidad, tanto dentro de una misma asignatura que es impartida por varios profesores, como del conjunto de asignaturas, especialmente al final de los cuatrimestres, que es cuando el alumnado afirma tener una mayor carga de trabajo. En el caso de aquellas asignaturas que se extiendan mucho en el tiempo (i.e., que duren muchas semanas), se va a sugerir al profesorado que los trabajos se comiencen en clase, para que el alumnado tenga más claro en qué consisten y qué resultados de aprendizaje se esperan con ellos.
Mejorar la satisfacción de los estudiantes.	Promover el buzón SGIC entre los estudiantes como canal de participación para hacer llegar sus opiniones además de las encuestas de calidad.	Técnica de Organización y Calidad	-Aprovechar las visitas que se realizan a las aulas en los periodos de las encuestas de calidad para promover entre los alumnos el buzón SGIC de tratamiento de quejas y reclamaciones -Añadir a la página web de la Facultad un enlace directo al buzón SGIC.
Mejorar el desarrollo y evaluación del TFM	Mejorar y ampliar la información a los alumnos sobre el TFM Ampliar el plazo existente entre la matrícula y la defensa del TFM.	Vicedecanato de Posgrado y Acciones Estratégicas Responsable de la Titulación	-Mejorar la información, tanto al alumnado como al profesorado, sobre el desarrollo del TFM (e.g., normativa, plazos, criterios de evaluación, etc.), lo que incluiría también tener actualizada dicha información en la página web. -De cara al curso 2019-2020, se propondrá a la Comisión de Posgrado una ampliación de los plazos actualmente establecidos entre la fecha en la que se matrícula y se defienden los TFM, ya que son muy escasos y no se cuenta con tiempo suficiente para componer los tribunales, evaluar detenidamente los TFM por parte de los/as miembros de las comisiones, realizar las actas, etc.
Mejorar el Prácticum	Valorar la posibilidad de que el alumnado asista más horas presenciales a los centros de prácticas.	Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras Responsable de la Titulación	Analizar si sería factible modificar la ponderación actual de las horas presenciales en el centro y las horas para la elaboración del portafolio, dentro de los créditos que tiene la asignatura de Prácticum. De esta forma los alumnos pasarían más horas en los centros de prácticas y paralelamente se reduciría el contenido del portafolio de prácticas.
Mejorar la inserción laboral de los egresados	Realizar sesiones informativas relacionadas con las oposiciones.	Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras	Recogiendo la petición realizada por los estudiantes, se organizarán reuniones informativas sobre las oposiciones de maestros y profesores.

3. Ruegos y preguntas.

- Las estudiantes del Máster afirman que tienen una buena comunicación con el profesorado para poder trasladarles y tratar todos los aspectos que van surgiendo durante el curso.
- Además, las alumnas han tenido la iniciativa de realizar un cuestionario entre los estudiantes para conocer su opinión sobre las asignaturas del máster y trasladárselo a la Comisión.
- La Técnica de Calidad les agradece su participación e implicación en la calidad de la titulación. No obstante, al tratarse del curso 2018-2019, se acuerda tratar los comentarios de ese cuestionario en la próxima reunión cuando se analicen los resultados del primer cuatrimestre de dicho curso.

En este sentido, uno de los profesores les indica que, al margen de realizar otro tipo de cuestionarios, no se puede obviar que los medios oficiales establecidos para trasladar las opiniones y realizar comentarios sobre la titulación son las encuestas de calidad del SGIC.

- Por último, el Vicedecano de Calidad informa de la importancia que tiene dejar constancia de las reuniones de coordinación que celebren los profesores. Con este fin, desde el Decanato se proporcionará una posible plantilla de acta para reflejar los acuerdos adoptados, si el profesorado estima oportuno.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 14:15 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

SECRETARIA

Francisco Gallardo del Puerto

Dña. Carmen Mª Pañeda González

Consideraciones lingüísticas: todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación, así como cualesquiera otras que en el presente

informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.